



NOTA ACLARATORIA

EL Suscrito Jefe del Departamento de Tesorería Municipal de este Término en uso de las Facultades que le confiere la Ley, por medio de la presente **HACE CONSTAR**: Que, en el mes de marzo del año 2022 en la Municipalidad de Yoro, Yoro, No hay contratos de publicidad.

Y para fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente en la ciudad de Yoro departamento de Yoro a los 05 días del mes de abril del año dos mil veintidós.



Alexis Armando Martínez George
Tesorero Municipal